



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

24 de octubre de 2023.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. BARRERA MARCELA ALEJANDRA DNI 34.579.486, a efectos de solventar gastos de subsistencia; y en este caso en especial con motivo de realizar la compra de indumentaria escolar para sus hijo menor de edad en etapa escolar,

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio,

Que de la encuesta socio económica realizada por la Secretaria de Desarrollo Social Municipal surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos VEINTICINCO MIL SETECIENTOS (\$25.700.-), a la Sra. BARRERA MARCELA ALEJANDRA DNI 34.579.486, a efectos de solventar gastos de subsistencia, y en esta ocasión especial con motivo de solventar gastos por la adquisición de indumentaria escolar, atento los considerandos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social.-

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el oago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de GODOY RUBEN HUMBERTO CUIT. 20-16506094-7, en calidad de proveedor de la indumentaria necesaria. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04 - 5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2106

MGL

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte